



I LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

21 DE JULIO DEL 2020, 09:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN XI, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; Y CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1º Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ LUÍS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.